



# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 12/ 2014

### Viernes 15 de agosto de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a quince días del mes de agosto de dos mil catorce celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por la Sra. Vicedecana Mgter. Mónica PACHECO.-----

Están presentes los Consejeros Docentes: María Clara MARQUET, Liliana SAMMARCO, Jesús Damián BELOT, María de los Ángeles FORCADA, Vilma RÚPOLO, Alicia Mercedes CASARES; Consejero Egresado Adolfo MARCHESINI; Consejera Alumna Eva BONINO; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ.-----

Ausente con Aviso: Consejera Docente Roxana COLL. Se citó al primer Suplente Raúl Daniel POSADA, quien no asistió-----

Ausentes sin aviso: Consejero Egresado Miguel GANDOLFO; Consejeros Alumnos: Emanuel GALAN DE MALTA, Juan Ignacio MOYANO.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo.-----

**- - - Siendo la hora once y treinta y comprobado el quorum reglamentario, la Señora Vicedecana procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----

#### **PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.**-----

-En primer lugar, la Señora Vicedecana destaca que la Consejera Vilma RÚPOLO recibirá la **Distinción Sanmartiniana 2014** en la Legislatura Provincial, en conmemoración del fallecimiento del Padre de la Patria, General José de San Martín.-----

-Cede la palabra a la Consejera CASARES, quien explica que el premio lo entrega la Legislatura de Mendoza con el fin de reconocer el mérito artístico, profesional, educativo, cultural, social y solidario realizado por hombres y mujeres de la provincia y la Profesora RÚPOLO lo recibe en el área Artístico Cultural. A continuación le brinda sus felicitaciones y expresa *“sos una artista con la locura y la creación del laborante, con una gran generosidad humana y que con tu creación has hecho trabajos muy reconocidos por todos nosotros”*.-----

-La Consejera RÚPOLO manifiesta su agradecimiento y felicidad y recibe el aplauso de sus compañeros.-----

-Finalmente, la Sra. Vicedecana expresa que *“lo indispensable, como el arte o el cuidado de la naturaleza, no se encuentran en el área del mercado”* y continúa *“este Consejo Directivo, como máximo órgano de gobierno de la Facultad de Artes, está muy orgulloso y complacido porque considera que Vilma merece altamente esta valoración”* y concluye haciendo extensiva la invitación a todos los miembros del Consejo para el día 17 de agosto a las 10 horas en la Legislatura de Mendoza.-----

En segundo lugar, da lectura a la tarjeta de invitación al Acto de Asunción de las nuevas autoridades de la Facultad que se realizará el día viernes 22 de agosto en el Aula Magna de la misma, y recuerda e invita formalmente al Acto de Asunción de Autoridades de la Universidad que se llevará a cabo en el Centro Cultural UNCUIYO, el sábado 16 del corriente mes.-----

-A continuación, se pone en conocimiento del Consejo el Informe de Gestión 2011-2014 presentado por las Carreras de Cerámica de la FAD. **El Consejo toma conocimiento**-----



-Al respecto, la Consejera FORCADA opina que es muy bueno que se emita este tipo de informes y solicita que se publiquen en la página web de la Institución.-----

-La Sra. Vicedecana acuerda con la Consejera FORCADA en democratizar la información y evitar que quede archivada; de esa manera se produce una continuidad permanente de la misma para la gestión que continúe y se le permite tener conocimiento de lo que ha sucedido.--

-La consejera FORCADA agrega que con ello se mejorará el nivel de participación política de todos los actores de la Institución. **Se aprueba la moción por unanimidad.**-----

-Siendo la hora once y cuarenta y cuatro se retira la Consejera MARQUET y por ser ésta la última reunión de Consejo de esta Gestión, la Sra. Vicedecana le hace entrega del Certificado correspondiente.-----

-La Prof. Clara MARQUET agradece y desea suerte a la próxima gestión de Gobierno de la FAD.-----

**PUNTO SEGUNDO: Consideración de las Actas.**- - - - -

Acta N° 10/14 (31-07-2014). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Acta N° 11/14 (07-08-2014). **Se aprueba por unanimidad.**-----

A continuación, la Secretaria plantea al Consejo la dificultad de la consideración del Acta de la presente reunión por parte de los nuevos consejeros que estarán ajenos a la temática tratada.

**El Consejo decide dar por aprobada el Acta en esta misma instancia sujeta a lectura y firma de los consejeros salientes.**-----

**PUNTO TERCERO: Despachos surgidos de la reunión de comisión anteprecedente.**- - - - -

**a) Comisión de Enseñanza:** - - - - -

**Expte. CUDAP N° 10928/14. Dirección de Carreras de Artes Visuales. DRAGOTTA, Susana Nancy. S/Designación cargo Prof. Adjunto (SE),** vacante por jubilación del Prof. Juan Carlos TULIÁN. La Directora de Carreras de Artes Visuales, haciendo uso de lo establecido en Ord. 4/14 CD (Régimen Simplificado de Confrontación, art. 2º, inciso a), solicita la designación con carácter Interino de la Prof. Susana Nancy DRAGOTTA en un cargo de Prof. Adjunto con dedicación Semiexclusiva en las asignaturas “*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*”, de las carreras Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y “*Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales*”, de la Licenciatura en Historia del Arte, a partir del 01/08/2014 hasta el 31/12/2014. “*Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y el informe de Dirección de Personal, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado*”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 10930/14. Dirección de Carreras de Artes Visuales. IGLESIAS, Alejandro Luis. S/Designación cargo Prof. Adjunto (SE).** La Directora de Carreras de Artes Visuales, solicita la designación con carácter Interino, del Prof. Alejandro Luis IGLESIAS en un cargo de Prof. Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Medios de Comunicación*”, de las carreras Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Optativa Grupo I, de la Licenciatura en Historia del Arte, desde el 01/08/2014 hasta el 31/12/2014, cargo asignado transitoriamente a la categoría por sucesivas licencias por enfermedad del Titular de la asignatura, Prof. César PENIN. “*Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y el informe de Dirección de Personal, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado*”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 11161/14. Dirección de Carreras de Artes Visuales. ZOZAYA, Claudia y FERNÁNDEZ BURDILES, Dorka Pamela.** La Directora de las Carreras de Artes Visuales, haciendo uso de lo establecido en Ord. 4/14 CD (Régimen Simplificado de Confrontación, art. 2º, inciso a), solicita la designación, con carácter Interino, de la Prof. Mgter. Claudia ZOZAYA en un cargo de Prof. Adjunto, con dedicación Simple y de la Prof. Dorka Pamela FERNÁNDEZ BURDILES como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra “*Psicología del Desarrollo*”, para los Profesorados de los cinco grupos de carreras de la



Facultad, a partir del 01/08/2014 hasta el 31/12/2014, dada la numerosa matrícula de la asignatura. *“Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y el informe de Dirección de Personal, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 10844/14. Dirección de Carreras Musicales. CARRIZO, Marcela Fabiana.**

La Directora de Carreras Musicales solicita la designación de la Licenciada Marcela Fabiana CARRIZO, en un cargo de Prof. Titular, con dedicación Simple, para cumplir funciones en la cátedra “Interpretación IV (Canto), de la carrera Licenciatura en Música Popular (Canto), en reemplazo de la Prof. Paola ALBANO, quien se encuentra en licencia por estudio sin goce de haberes, desde el 01/08/2014 y hasta el 31/12/2014. *“Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 11094/14. Dirección de Carreras Musicales. RODRÍGUEZ, Adrián Darío.**

La Dirección de Carreras Musicales solicita la designación del Prof. Adrián Darío RODRÍGUEZ, en un cargo de Prof. Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en la cátedra “Rítmica y Percepción Auditiva (Nivel B)” del CIEMU y “Lectura Musical IV” del Ciclo Preparatorio, en reemplazo de la Prof. Elisabeth GUERRA, quien se encuentra en licencia sin goce de haberes, desde el 29/08/2014 hasta la finalización de la mencionada licencia y no más allá del 09/09/2014. *“Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 11253/14. Secretaría de Posgrado. Eleva nueva nómina de Directores y Co-Directores de la “Maestría en Arte Latinoamericano”,** aceptada por el Comité Académico Asesor de la Carrera: 3° Cohorte: Maestrando Lic. Mirta Roxana JORAJURIA, Directora Dra. Silvia Esther DOLINKO y Co-Directora Mgter. Patricia Sandra FAVRE; 4° Cohorte: Maestrando: Prof. María Soledad INNACO, Directora Mgter. Laura Viviana BRACONI;

Maestrando Lic. María Natalia SAFFE, Directora Mgter. Alicia Beatriz GARCÉS, Co-director Lic. Jaime RODRÍGUEZ ALBA. **El Consejo Directivo dispone aprobar la nómina por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 8396/14. TELLO, Ricardo Domingo. S/Opción de Permanencia en la actividad Laboral Docente Universitaria,** según Ley 26508, en el cargo de Prof. Titular Efectivo con dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Vestuario y Caracterización”, de la carrera Diseño Escenográfico y de Prof. Titular Efectivo con dedicación Simple, en la asignatura “Maquillaje”, de las carreras Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro. El docente dio cumplimiento a lo establecido en la Ord. 13/13 CD en relación a la presentación del certificado de aptitud psicofísica otorgado por la Dirección General de Medicina del Trabajo. *“Considerando los informes de Secretaría Académica y Dirección de Personal, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”*. **El Consejo Directivo dispone por unanimidad otorgar la Opción de Permanencia al Prof. TELLO.**-----

**NOTA CUDAP N° 21949/14. NEDYÁLKOVA, Mariela.** Solicita Aval para el reconocimiento de de la “Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX”, en un evento educativo de interés provincial. Adjunta nota de solicitud de declaración de Interés Provincial dirigida a la Honorable Cámara de Senadores, Legislatura de Mendoza. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría de Posgrado, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **El Consejo Directivo dispone por unanimidad otorgar el Aval Institucional.**-----

En relación al tema, la Sra. Vicedecana propone solicitar a la Secretaría de Posgrado extender a todas y cada una de las carreras la solicitud de declarar de Interés Cultural tal como lo ha hecho la Prof. Nedyálkova en la carrera de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. **El Consejo da su acuerdo**-----



**Expte. CUDAP N° 11211/14. Secretaría Académica** eleva Informe emitido por el equipo SAPOE-FAD referido a la Situación Académica de los Alumnos de las **Carreras de Artes Visuales** que han solicitado la Justificación de Bajo Rendimiento Académico. Asimismo, sugiere realizar el seguimiento en conjunto con la Dirección de la Carrera y los Tutores. *“La Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 11208/14. Secretaría Académica** eleva Informe emitido por el equipo SAPOE-FAD referido a la Situación Académica de los Alumnos de las **Carreras Musicales** que han solicitado la Justificación del Bajo Rendimiento Académico. *“La Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 11206/14. Secretaría Académica.** Eleva Informe emitido por el equipo SAPOE-FAD referido a la Situación Académica de los alumnos de las **Carreras de Diseño** que han solicitado Justificación del Bajo Rendimiento Académico. *“La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 11210/14. Secretaría Académica.** Eleva Informe emitido por el equipo SAPOE-FAD referido a la Situación Académica de los alumnos de las **Carreras de Cerámica** que han solicitado Justificación del Bajo Rendimiento Académico. *“La Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 11209/14. Secretaría Académica.** Eleva Informe emitido por el equipo SAPOE-FAD referido a la Situación Académica de los alumnos de las **Carreras de Teatro** que han solicitado Justificación de Bajo Rendimiento Académico. *“La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

La Consejera Eva BONINO solicita al SAPOE remitir la nómina de los alumnos con Justificación de Bajo Rendimiento Académico a las Carreras.-----

El Consejero BELOT responde que las carreras sí la reciben ya que en primer lugar se le solicita la opinión a las Direcciones.-----

**b) Comisión de Investigación y Extensión:**-----

**NOTA CUDAP. N 9866/14.** Las Lic. **Teresa ESTÉVEZ** y **Santina BARBERA**, Capacitadoras en Arte de la empresa Distrocuyo solicitan Aval Institucional para los certificados de los participantes de los Talleres de prácticas artísticas *“Encuentros Creativos”*, en el marco del programa RSE de la mencionada empresa, Jornada de 2 talleres de 4 horas cada uno, a realizarse en el mes de agosto del corriente año. *“La Comisión aconseja otorgar Auspicio Nominal a lo solicitado por las docentes”*. **El Consejo dispone aprobar lo solicitado por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N 10162/14.** El Prof. **Miguel BELLUSCI** solicita autorización para la realización de la *“Semana de la Música Contemporánea”*, entre los días lunes 1 y sábado 6 de diciembre del corriente año, dedicado a la música para Clarinete, a cargo del profesor invitado de la orquesta sinfónica de San Juan, Señor Marcelo González. *“Considerando la opinión favorable de la Dirección de la carrera y secretaría de extensión, la comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”*. **El Consejo Directivo autoriza la realización por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP. N 9725/14.** Prof. **Darío RONDÁN** informa la suspensión de la propuesta del *“Taller de Música del Atlántico Colombiano”*, Formato Gaita, aprobado en sesión anterior del Consejo, debido a que uno de los profesores ha tomado un cargo completo en una escuela y se ve imposibilitado de dictar el curso. Secretaría de extensión solicita dejar sin efecto lo resuelto en sesión del día 7/8/2014. *“La Comisión aconseja dejar sin efecto la realización del curso”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**PUNTO CUARTO:** Temas Varios.-----

Con motivo de estar llevándose a cabo la última sesión del actual Consejo Directivo de la FAD, la Sra. Vicedecana manifiesta las siguientes palabras de despedida: *“lamento que no se encuentren presentes todos los consejeros ni el Sr. Decano, ya que es la última reunión de una*



*gestión que ha llevado a cabo un proceso de muchísimo trabajo; de consejeros que han asistido sin honorarios y por ello son “honorables”. El compartir un sueño, ideas, dedicar horas sin ninguna remuneración, para la FAD y la Universidad, es un hecho profundamente valorable. Personalmente quiero agradecer a cada uno su participación cotidiana y la lucha por un sueño compartido más allá de las disidencias. Ese sueño nos une y amerita un agradecimiento muy especial por parte de la Institución. No está de más hacer énfasis en este amor hacia la Institución y en un deseo de cambiar la realidad. Finalmente, quiero agradecer la energía puesta en cada reunión”.*-----

*-Seguidamente, el Consejero BELOT agradece, en primer lugar, “a todos los integrantes que más allá de las diferencias, han aportado; en segundo lugar, a la Sra. Vicedecana por el trato que les ha brindado y a la Prof. FORCADA, porque ambas han hecho mucho por la Institución”.*-----

*-Finalmente, la Consejera FORCADA expresa: “después de doce años de consejera me voy, pero la diferencia esta vez con las anteriores es que ahora yo participaba también de la gestión. Además, considero muy particular esta dinámica en el sentido de “honorabilidad” y si bien no se recibe un sueldo, se mueven intereses detrás. Hay que pensar a futuro y creo que se viene una forma más fuerte y explícita de pensar cómo va a ser la política de la Universidad, hay que decidir qué va a prevalecer al momento de lograr acuerdos, si la afiliación política o a la Institución. En otro orden de cosas, creo que el arte no le interesa al sistema como a nosotros en el sentido de que hayan más hacedores de Arte, y eso es lo que nos ha mantenido unidos a pesar de esa indiferencia. Creo que eso es lo que hay que cuidar porque es lo que está en el tapete en la Argentina”.*-----

*-A continuación, la Sra. Vicedecana hace entrega de los certificados a cada miembro del Consejo Directivo por su participación en el mismo durante el período correspondiente a cada claustro, cada uno de los cuales es recibido con un afectuoso aplauso por parte de los demás miembros.*-----

*-Siendo la hora doce y quince, ingresan al recinto de sesiones, el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET y la Directora General Económico-Financiera, Técnica Universitaria Adriana BENEGAS, para presentar la situación de la cátedra “Modelado y Color Cerámico III, de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística, en la que, a partir de la jubilación del Prof. Carlos TULIÁN, en su cargo de Prof. Titular, con dedicación Semiexclusiva, la Secretaría Académica observó la dotación de la cátedra y en consecuencia, sugiere redistribuir cargos y dedicaciones de la siguiente manera: designar al Prof. Carlos DELÚ como Titular con dedicación Simple y a la Prof. María Clara MARQUET como Prof. Asociado con dedicación Semiexclusiva. Aclara que actualmente la Prof. MARQUET revista en un cargo de JTP (SE) y que el Prof. DELÚ es Asociado (S).*-----

*La propuesta da lugar a un extenso debate, en el que la Consejera SAMMARCO reiteradamente explica que la situación de la cátedra objeto de discusión ha sido expuesta en varias ocasiones por la Prof. MARQUET para encontrar la forma de resolverla. Asimismo aclara que la docente se encuentra a cargo de la misma desde hace años por reiteradas licencias por enfermedad del Titular y el Asociado y que en caso de no acceder a lo solicitado, quedará desprovista, perjudicando al alumnado.*-----

*Dada la problemática integral de la cátedra, el Consejo Directivo decide no acceder a la propuesta realizada por el Secretario Académico y en consecuencia: 1) disponer a través de la Dirección de Carreras de Cerámica, la convocatoria a Compulsa de Antecedentes de forma inmediata al cargo de Prof. Titular; 2) retirar el Expte. N° 10837/14, referido la Propuesta de Mejora en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (S), Interino, de la Prof. María Alba COMADRÁN, para las cátedras “Química General” y “Química I” y el Expte. N° 11287/14, referido a la Solicitud de Prórroga en la designación del Prof. Alejandro LÓPEZ SALDAÑA, en*



el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (S), para cumplir funciones en las asignaturas “Modelado y Color Cerámico III” y “Taller Cerámico III”, por la jubilación del Titular Juan Carlos TULIÁN; ambos tratados y aprobados en la presente sesión, dado que, a la luz de los elementos aportados por el Secretario Académico, el Consejo no está en condiciones de resolverlo.-----

**----- Siendo la hora trece y quince y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión. -----**